



“Competence and skills development in VET through research”



Budapest (Hungria HR01)



Del 19 al 21 de octubre de 2026



Fecha límite de inscripción: 18 de julio de 2026 (12:00, hora de Bruselas)

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Agencia Nacional del programa Erasmus+ de la Unión Europea en el ámbito de la educación y la formación en España, selecciona a **2 participantes** residentes en España para el seminario TCA «Competence and skills development in VET through research» que tendrá lugar en Budapest (Hungria), del 19 al 21 de octubre de 2026, organizado por la Agencia Nacional Erasmus+ de Hungria (HR01).

Destinatarios

Esta TCA está dirigida exclusivamente a equipos directivos, así como a profesorado y coordinadores internacionales o Erasmus+ de centros de Formación Profesional.

Temática y objetivos

El objetivo general de esta TCA es reflexionar sobre qué competencias y habilidades necesita hoy el alumnado de Formación Profesional para desenvolverse con éxito en el mercado laboral o continuar su formación, y sobre cómo los proyectos Erasmus+ pueden contribuir a desarrollarlas. La actividad también busca reforzar la cooperación entre centros, profesorado, equipos directivos y autoridades políticas de distintos países, favoreciendo el intercambio de conocimientos, el análisis de evidencias y la creación de alianzas que ayuden a mejorar el desarrollo competencial en la Formación Profesional.

Resultados esperados

Los principales resultados esperados de esta TCA son:

- Identificar las competencias más importantes que actualmente necesitan el alumnado y el profesorado de Formación Profesional para adaptarse a los cambios sociales y del mercado laboral.
- Comprender mejor qué habilidades y competencias pueden desarrollarse a través de Erasmus+, especialmente aquellas que son útiles para el empleo y el futuro profesional.
- Identificar buenas prácticas y orientar los proyectos Erasmus+ para que contribuyan de forma más eficaz al desarrollo de competencias del alumnado y del profesorado.

Información práctica

Lugar: Budapest, Hungría

Fecha: del 19 al 21 de octubre de 2026

Número de participantes: 60 docentes de centros de Formación Profesional.

Idioma de trabajo: inglés (mínimo nivel B2)

El programa de la TCA se incluye en la web de SALTO correspondiente, en el apartado "[TCA documents](#)", en caso de que dicha información haya sido publicada por parte de la Agencia Nacional organizadora.

Financiación

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN: Los gastos relacionados con la organización de esta actividad y la estancia de los participantes durante los días de la actividad correrán a cargo de la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de la TCA: 3 noches en habitación individual del 18 al 20 de octubre de 2026; 3 almuerzos del 19 al 21 de octubre de 2026; 2 cenas los días 19 y 20 de octubre de 2026.

La **cena del 18 de octubre** será cubierta por el SEPIE como media dieta (cena) según este [anexo](#).

VIAJE: La Agencia Nacional Erasmus+ SEPIE asigna una ayuda para los gastos ocasionados por el viaje de acuerdo con el apartado A) de [este anexo](#).

GASTOS EXCEPCIONALES: Estos gastos podrán ser subvencionables, **de manera excepcional**, siempre que se justifique la imposibilidad de realizar el viaje en el mismo día de inicio y finalización de la actividad, de acuerdo con los apartados B) y C) de [este anexo](#). Para ello, se deberá presentar la documentación justificativa señalada en el **apartado 4** del documento **Aceptación de condiciones** a través del [registro de SEPIE](#).

Inscripción

La inscripción se realizará cumplimentando la solicitud publicada por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA en SALTO, antes de la finalización del plazo indicada más abajo, [a través de este enlace](#). En caso de que no se haya registrado previamente en **SALTO**, podrá completar su registro siguiendo los pasos que se indican en [este documento](#).

IMPORTANTE: Para poder ser admitido, se deberá **indicar el nivel de idioma de acuerdo con el [MCER](#)** en la pregunta del formulario relativa al *“short summary of your professional background”*.

Documentación

Una vez publicado el Acuerdo con los **listados provisionales**, se solicitará a los solicitantes con mejores puntuaciones que cubran las plazas ofertadas, más dos como reserva, el envío de la siguiente documentación a través del [registro electrónico](#) del SEPIE:

- **Documento de aceptación de condiciones debidamente firmado con certificado digital válido de representante legal de la máxima autoridad del centro (SOLO en el caso de Canarias, Andalucía y País Vasco: se admitirá certificado digital de persona física del representante legal acompañado de nombramiento de cargo directivo).** [[descargar documento](#)]
- **Certificado de acreditación del conocimiento de la lengua inglesa (mínimo nivel B2) de acuerdo con el [Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas](#).**

Para poder ser **admitido**, deberán **especificar el nivel de acuerdo con el [MCER](#)** en la pregunta del formulario relativa a *“short summary of your professional background”*

[\(Ver titulaciones oficiales de idiomas admitidas\)](#)

- **Certificado de titularidad bancaria del centro:** documento oficial emitido por la entidad financiera que acredita que la cuenta bancaria está registrada a nombre de la institución solicitante. Debe contener los datos identificativos del centro (nombre legal) y de la cuenta (IBAN y, en su caso, SWIFT/BIC), ya que se utiliza para validar la titularidad a efectos de gestión y procedimiento de liquidación.

Toda la documentación deberá enviarse en formato PDF en una carpeta comprimida con el nombre **(TCA + Ciudad de celebración)** a través del registro del SEPIE con la siguiente codificación de los archivos:

<i>Documento</i>	<i>Nombre del fichero</i>
<i>Documento de aceptación de condiciones</i>	<i>DAC_(CENTRO+INICIALES).pdf</i>
<i>Certificado de acreditación de idiomas</i>	<i>CERT_LENG_(CENTRO+INICIALES).pdf</i>
<i>Certificado de la cuenta bancaria del CENTRO</i>	<i>IBAN_(CENTRO+INICIALES).pdf</i>

Criterios de selección

1. **Número de participaciones de la institución y/o solicitante en otras TCA presenciales del actual programa 2021-2027 (hasta 2 puntos):**
 - a. No ha participado nunca en una TCA presencial del actual programa Erasmus+ 2021-2027: 2 puntos.
 - b. Ha participado en una TCA presencial en los años 2022-2023: 1 punto.
 - c. Ha participado en una TCA en los años 2024-2025-2026: 0 puntos.
2. **Adecuación de la institución participante en relación con el tema de la TCA (de 0 a 4 puntos):**
 - a. Experiencia profesional de la institución relacionada con la temática de la TCA (hasta 2 puntos).
 - b. Trayectoria profesional personal del participante propuesto para asistir a la TCA (hasta 1 punto).
 - c. Conocimientos y competencias que la actividad aportará a la institución e impacto esperado. (hasta 1 punto).
3. **Adecuación de la candidatura (de 0 a 4 puntos):**
 - a. Adecuación del perfil de la institución y/o la persona participante de acuerdo con el requerido por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA (hasta 2 puntos).
 - b. Nivel de conocimiento de la lengua de la TCA (hasta 1 punto): C1: 0,5 puntos; C2: 1 punto. **(Especificar el nivel en la pregunta del formulario relativa a “short summary of your professional background”)**
 - c. Propuesta de plan de difusión de los resultados de la TCA (hasta 1 punto).

(Describir en la pregunta del formulario relativa a *What professional benefits do you hope to obtain from participating in this activity at institutional and higher levels?*)

4. Cumplidos los requisitos anteriormente citados, en caso de empate entre dos o más participantes, el orden de seleccionados se establecerá atendiendo a la candidatura que hubiera obtenido mayor puntuación en el apartado 1, en el apartado 2 y en el apartado 3, por este orden, teniendo en cuenta los correspondientes subapartados.
5. Solo se permite la solicitud de una persona por centro educativo o institución.

Motivos de exclusión

1. Conocimiento de la lengua de trabajo de la TCA inferior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
2. Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria.
3. Ausencia de firma de representante legal (*) de la máxima autoridad del centro educativo o institución (director/a) en el documento de aceptación de condiciones. Andalucía, Canarias y País Vasco: se aceptará certificado de persona física del representante legal acompañado del nombramiento del cargo directivo.
4. Envío de inscripción por medios distintos al indicado en la convocatoria.
5. Envío de información incompleta o no veraz.
6. Envío de más de una inscripción por persona, institución y/o sector (si procede).
7. Solicitud con textos idénticos a otras presentadas anteriormente.

(*) El certificado de firma debe ser de representante legal, no de persona física.

Publicación de selección

Fecha estimada de publicación del Acuerdo con los listados provisionales de admitidos y excluidos: 21 de julio de 2026.

Fecha estimada de publicación de la Resolución con los listados definitivos: 31 de julio de 2026.